

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en julio de 2024

La inflación de julio, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.16 por ciento (-0.23% en julio de 2023). En tanto, la inflación acumulada se ubicó en 3.02 por ciento (3.39% a julio de 2023), y la inflación interanual en 5.23 por ciento (8.17% en julio de 2023). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 4.18 por ciento (7.69% en julio de 2023).

En la inflación mensual, se observaron contribuciones positivas en ocho de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC, destacándose el alza de precios en las divisiones de: Restaurantes y hoteles (0.51%), con un aporte de 0.057 puntos porcentuales (pp.); Bienes y servicios diversos (0.50%), con una incidencia de 0.036 pp.; Recreación y cultura (0.91%), con una contribución de 0.028 pp.; y Prendas de vestir y calzado (0.39%), con un aporte de 0.017 pp.; que de forma conjunta contribuyeron con 0.138 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por disminuciones de precios en las divisiones de: Comunicaciones (-0.61%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.01%); y Transporte (-0.02%); que en conjunto incidieron con -0.016 pp.

Managua, 12 de agosto de 2024.